



Procuración General de la Nación

Resolución MP N° 1159 /16.-

Buenos Aires, 29 de ~~ABRIL~~ de 2016.

VISTOS Y CONSIDERANDO QUE:

En el día de la fecha se ha designado al señor Fiscal General doctor Gabriel Eduardo Pérez Barberá y a la señora Fiscal doctora María Laura Roteta como titulares de la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos, a partir del 09 de mayo de 2016.

Según se ha resuelto, la designación de la señora Fiscal doctora Roteta será para su desempeño en forma exclusiva en esa dependencia.

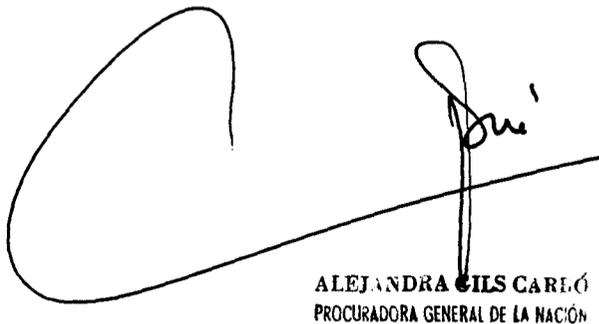
A fin de asegurar un eficiente y adecuado desempeño de las funciones del Ministerio Público Fiscal, corresponde a la Procuradora General de la Nación adoptar aquellas medidas tendientes a posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles y favorecer así la defensa de los intereses por los que el organismo debe velar (art. 12 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal).

Por ello,

LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

- I.- **DESIGNAR**, a partir del 09 de mayo de 2016, al señor Fiscal General doctor Hernán Schapiro para desempeñarse en forma interina en la Fiscalía Federal N° 1 de La Plata, provincia de Buenos Aires, hasta la finalización de la designación de la doctora Roteta o que razones de mejor servicio aconsejen tomar un temperamento distinto.
- II.- **PROTOCOLÍCESE**, hágase saber lo aquí dispuesto a quien corresponda, cúmplase y archívese.



ALEJANDRA GILS CARIÓ
PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN